



Resolución Ministerial

Lima, 30 de Julio del 2020

VISTO; el Expediente N° 20-063606-001, que contiene el Informe N° 064-2020-OGGRH/MINSA, emitida por el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 72-2020-MINSA, de fecha 08 de junio de 2020, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP- P N° 11) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación y en condición de vacante;

Que, se ha visto por conveniente designar a la profesional que ejercerá el cargo en mención;

Que, mediante el informe del Visto, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable a la acción de personal propuesta;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora RITA NORMA ABANTO ROJAS, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP-P N° 11), Nivel F-3, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pilar Mazzetti Soler'.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud



L. CUEVA



E. ALFARO E.